



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte

FUR N°: 1-74704



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS BUCAROS
NIT: 900139778-4
Teléfono: 3095544
E-mail: directortecnibucaros@grupoestrella.com.co
Dirección: Calle 84 Sur No. 33-161
Ciudad: SABANETA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-01-23	Nombre o Razón social PAULA ANDREA OSPINA MONTOYA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 43813754
Dirección CRB53 N 63 12 ITAGÜÍ	Teléfono fijo o Número de Celular 3173804254	Ciudad Itagüí
Correo Electrónico giovaniibenj@hotmail.com		Departamento Antioquia

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNT407	País Colombia	Servicio público	Clase Microbus	Marca Foton	Línea Bje536b1dda-s2
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito 10004802343	Fecha Matrícula 2013-01-16	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LVCB1DDA7D8035059
No de Motor Bj493ZQ3C11341	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2771	Kilometraje 198777	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	26.8			2.5	Klux	no
		2.23			{0.5 - 3.5}	%	
	Intensidad	33.5			2.5	Klux	
Alta(s)	Izquierda(s)	3.12			[0.5 - 3.5]	%	no
	Inclinación	37.7				Klux	
	Intensidad	34.4				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	0.07				Klux	sí
	Intensidad	0.07				Klux	
	Izquierda(s)	0.07				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 72.2			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 70.9	Delantera Derecha	Valor 70.3	Trasera Izquierda	Valor 88.9	Trasera Derecha	Valor 87.8	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENNOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3532	6487	N	Eje 1 4224	5822	N	16.4	(20,30)	30	%
Eje 2	3268	5949	N	Eje 2 2571	4101	N	21.3*	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N				%
Eje 4			N	Eje 4		N				%
Eje 5			N	Eje 5		N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad				
		60.8		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia		Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
26.2		18	%	Sumatoria Izquierdo	3289	12436	N	Sumatoria Derecho	2560	9923	N

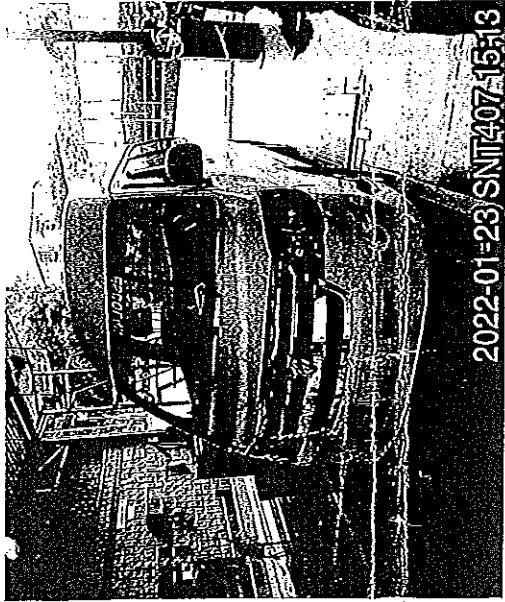
7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	1.70	Eje 2	-0.66	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantera	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
-----------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- ALI 3A - Alineador al paso mixto con sensor previo VTEQ SN: 16043002
- LUX 3A - Alineador de luces LUJAN SN: 4810359
- FREN3A - Frenometro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 16027022
- SUSP3 - Probador de suspension EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) VTEQ SN: 16033002
- RPM RD - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 180926000175
- SON 3 - Sonómetro UNI-T SN: 1110789942
- OPA 3 - Opacímetro [LTOE: 200 mm] Brainbee SN: 110627000160
- HOL 3A - DETECTOR DE HOLLGURAS VTEQ SN: 16 X60 071
- PROF3 - Profundímetro FOWLER SN: 3
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0611

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Eduardo Cadavid Jimenez [Profundidad de labrado], Luis Eduardo Cadavid Jimenez [Foto delantera], Luis Enrique Arias Restrepo [Foto trasera], Luis Eduardo Cadavid Jimenez [Tercera placa], Luis Eduardo Cadavid Jimenez [Inspección sensorial interior], Luis Enrique Arias Restrepo [Inspección sensorial exterior], Luis Enrique Arias Restrepo [Inspección sensorial motor], Luis Eduardo Cadavid Jimenez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Luis Eduardo Cadavid Jimenez [Opacidad NTC4231], Luis Enrique Arias Restrepo [Sonido], Luis Enrique Arias Restrepo [Alineación de luces],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


DIDIER MONTOYA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

